

1. FICHA TÉCNICA

CURSO ACADÉMICO: 2017-2018

ASIGNATURA: Derecho Financiero y Tributario II

PROFESOR(ES): D. Gabriel Robledo Gómez | Dña. Eva Gil Cruz

CURSO: 3

TPO: OB

CÓDIGO: 019803400

CRÉDITOS ECTS: 6,0

PLAN DE ESTUDIOS: 2017

UNIVERSIDAD: CES Villanueva

FAULTAD O ESCUELA: Área de Derecho y Empresa

TITULACIÓN:

ÁREA DE CONOCIMIENTO: -

ÚLTIMA REVISIÓN: 03/11/2017 14:42:35

2. DATOS GENERALES

OBJETIVOS GENERALES

Teóricos

Conocimiento de la evolución histórica y de la estructura actual del sistema del sistema impositivo español.

Conocimiento del marco jurídico de la imposición directa e indirecta.

Conocimiento de la interrelación e incompatibilidades entre las diferentes figuras del sistema impositivo.

Capacitar al alumno para pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a las diversas materias de la parte especial del Derecho Financiero y Tributario.

Prácticos

Capacitar al alumno para resolver casos prácticos con utilización de bases de datos legislativas, jurisprudenciales y doctrina administrativa.

Capacitar al alumno para exponer oralmente en público de forma ordenada y comprensible argumentaciones jurídicas.

COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN

Transversales:

CT1. Capacidad de análisis y síntesis.

CT2. Razonamiento crítico.

CT3. Comunicación oral y escrita.

CT4. Capacidad de gestión de la información.

CT5. Aplicación de los conocimientos adquiridos a la formulación y defensa de argumentos y a la resolución de problemas.

CT7. Adquisición de conocimientos generales que le capaciten para acceder a niveles superiores de estudio.

CT8. Capacidad de transmisión de información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CT9. Capacidad de proyección de los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en la promoción de una sociedad basada en los valores de la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo.

CT10. Desarrollo de habilidades de iniciación a la investigación.

Genéricas:

CG1. Percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico-tributario y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.

CG2. Capacidad para leer, interpretar y redactar textos y escritos de naturaleza jurídica.

CG3. Capacidad para el manejo de las fuentes jurídicas con apoyo en las TICs y en las bases de datos de legislación y jurisprudencia

CG4. Capacidad para identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta.

CG5. Conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.

CG6. Comprensión de las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.

CG7. Capacidad de argumentación en debates de actualidad empleando de manera precisa el Derecho aplicable.

CG9. Capacidad para encontrar soluciones alternativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.

CG10. Identificación de los aspectos de relevancia jurídica de la realidad social, económica y medioambiental.

CG11. Reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética en el campo del Derecho.

Competencias específicas

CE3. Capacidad para entender las interrelaciones entre la Economía y el Derecho.

CE4. Capacidad para aplicar las herramientas económicas al análisis y resolución práctica de cuestiones jurídicas.

CE9. Capacidad para entender los conceptos teóricos del Derecho Financiero y Tributario.

CE10. Capacidad para resolver casos prácticos de Derecho Financiero y Tributario

CONTENIDOS DEL PROGRAMA

ADVERTENCIA: los impuestos que se analizarán en las clases prácticas serán, básicamente, el IRPF y el IVA.

1.- Formación histórica y estructura del sistema fiscal español.

2.- Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

3.- Impuesto sobre Sociedades.

4.- Impuesto sobre la Renta de los No Residentes.

5.- Impuesto sobre el Patrimonio.

6.- Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

7.- Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

8.- Impuesto sobre el Valor Añadido.

9.- Impuestos Especiales.

10.- Imposición autonómica.

11.- Impuestos locales.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS

- DE LA PEÑA VELASCO, G.; FALCÓN Y TELLA, R.; MARTÍNEZ LAGO, M.A. (coords.): Sistema fiscal español (impuestos estatales, autonómicos y locales), lustel, última edición.

- FERREIRO LAPATZA, J. J.; MARTÍN FERNÁNDEZ, J., RODRÍGUEZ MÁRQUEZ, J: Curso de Derecho Tributario. Parte especial. Sistema tributario. Los tributos en particular, Marcial Pons, Madrid, última edición.

- MALVÁREZ PASCUAL, L.; RAMÍREZ GÓMEZ, S.; SÁNCHEZ PINO, A.J., Lecciones del sistema fiscal español, Tecnos, última edición.

- MARTÍN QUERALT, J., CAYÓN GALIARDO, A., TEJERIZO LÓPEZ, J. M. (dirs.): Manual de Derecho Tributario, Aranzadi, Cizur Menor, última edición.

PEREZ ROYO, F. (director): Curso de Derecho Tributario. Parte especial, editorial Tecnos, última edición.

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

Las clases tenderán a la comprensión de la estructura básica de cada tributo de forma que sea posible la comprensión de las distintas leyes tributarias especiales y el conocimiento de los variados documentos y programas de ayuda que las Administraciones ponen al servicio del contribuyente.

En la parte teórica se hará una introducción general teórica antes de la resolución de los casos propuestos.

CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN

La parte teórica de la asignatura tendrá un valor del 25%; la parte práctica, del 75%.

Cada parte es independiente de la otra. Por lo tanto, para aprobar la asignatura, será requisito indispensable aprobar de forma separada cada una de las partes. Si se suspende una de las partes se suspenderá toda la asignatura

En la parte teórica, se podrá optar por el sistema de evaluación continua, realizando los distintos controles. En su caso, si se otorga esa posibilidad, se ponderará el número de veces que un alumno se presenta para superar el contenido de un control.

MATERIAL Y RECURSOS TECNOLÓGICOS UTILIZADOS

RECURSO